

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 07 /2016

Rawson (Chubut), 17 de febrero de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 35.792, año 2016, caratulado: “TRIBUNAL DE CUENTAS – S/ Consulta Secreto Bancario “; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 03/04 mediante Dictamen N° 15/16.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.-

Remítase copia del presente dictamen al Banco del Chubut, adjuntando al mismo copia certificada del Dictamen del Asesor Legal obrante a fs. 03/04

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES